



Resolución N° 023/23

J. Suárez, 01 de marzo de 2023.-

VISTO: I) Que se trató el tema de la ubicación de la feria permanente de los días miércoles.

RESULTANDO: I) Que por Resolución Nro. 089/22 se resolvió el traslado de la feria de los miércoles para la calle Aparicio Saravia, por los motivos que se exponen en la misma.

CONSIDERANDO: I) Que para este Concejo no es conveniente que la feria vuelva a su anterior locación, por tratarse de la zona céntrica de la ciudad y de mayor incidencia de conflictos entorno a la movilidad en el tránsito.

II) Que estamos trabajando conjuntamente con la Dirección de Contralor, Departamento de Venta en Espacios Públicos, para conformar la Comisión Tripartita de Ferias, para que sea ámbito de diálogo permanente en el tratamiento de las temáticas vinculadas a la feria y en el cual serán consideradas las propuestas que surjan de parte de los permisarios de los miércoles, a través de sus representantes.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUAREZ
RESUELVE:**

I) Que la feria de los días miércoles no vuelva a ser instalada sobre la avenida Bvar Artigas.

II) Comuníquese a la Dirección General de Contralor-Dpto. de Venta en Espacios Públicos, a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

III) Incorpórese al Registro de Resoluciones del Municipio .


JOSE ABEL ZURZA
CONCEJAL

CONCEJAL
Jorge Baccino



Carlos Nalerio
ALCALDE
Municipio J. Suárez


CONCEJALA
DANIELA RUZZO